

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL  
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **138**  
(Octubre 13 de 2020)

**AUTOS**

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	<a href="#">73001-22-13-000-2020-00202-00</a>	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	09.10.2020	CONDominio FUENTE REAL P.H.	INVERSIONES LA HERRADURA S.A.	2	DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ
2.	<a href="#">73349-31-03-002-2019-00048-01</a>	EJECUTIVO HIPOTECARIO	09.10.2020	SKOTIABANK COLPATRIA S.A.	GLORIA ESPERANZA PULIDO BENITO	2	DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ
3.	<a href="#">73168-31-03-001-2016-00078-01</a>	PERTENENCIA	09.10.2020	FLOR JUDITH ROCHA PERALTA	ALEXANDER FORERO PINZÓN Y OTROS	4	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN
4.	<a href="#">73585-31-03-001-2014-00124-02</a>	PERTENENCIA	09.10.2020	TRINIDAD QUIMBAYO MÉNDEZ Y OTRO	ADRIANA QUIMBAYO MÉNDEZ Y OTROS		DR. DIEGO OMAR PÉREZ SALAS

Inhábiles los días 10, 11 y 12 de octubre de 2020.

Ibagué, Octubre 13 de 2020.

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 13/10/2020 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



FREDY CADENA RONDÓN  
Secretario

Firma escaneada según el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.